

GRAL. DIV. DAVID PADILLA ARANCIBIA
PRESIDENTE DE LA HONORABLE JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

C O N S I D E R A N D O :

Que, mediante Decreto Supremo N° 11772 de 9 de septiembre de 1974, se dispuso la transferencia en favor de la H. Alcaldía Municipal de La Paz, de los terrenos y edificios de la Ex-Aduana Nacional ubicados entre la Plaza Antofagasta y las Avenidas Perú y Montes de esta ciudad, con destino a la construcción de una terminal de autobuses.

Que, con el continuo incremento del tráfico vehicular interdepartamental, se hace imperiosa la construcción de la mencionada terminal de autobuses como implemento indispensable de la Autopista La Paz-El Alto, recientemente inaugurada, con el propósito de abastecer la demanda urgente e insatisfecha de este tipo de servicios.

Que, con el propósito de no perjudicar la materialización de la mencionada obra, es necesario dictar normas, otorgar facilidades y los medios necesarios para tal efecto.

Que, por la naturaleza de las obras y la urgencia de su pronta ejecución, no es posible en este caso dar aplicación a la Ley de Consultoría, justificándose dietar una norma de excepción.

EN CONSEJO DE MINISTROS

D E C R E T A :

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorízase a la H. Alcaldía Municipal de La Paz, con carácter de excepción, a contratar los servicios de una consultora hasta un monto de \$us. 400.000.- para efectuar los estudios de factibilidad y diseño final de una Terminal de Autobuses, los terrenos de propiedad de la H. Comuna Paceña, ubicados en la Plaza Antofagasta y las Avenidas Perú y Montes de esta ciudad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Para tal efecto la H. Alcaldía Municipal de La Paz, queda autorizada para suscribir el contrato respectivo, con una consultora de prestigio, acordar programas de entrega del diseño, precio, forma de pago y toda modalidad que tienda a acelerar y asegurar el estudio del diseño final de la indicada terminal de autobuses.

Los señores Ministros de Estado en sus respectivos despachos quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno la ciudad de La Paz, a los once días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve años.

FDO. GRAL. DAVID PADILLA ARANCIBIA, Raúl Bothelo Gozálvos, Raúl López Leytón, Hugo Céspedes Espinoza, Gary Prado Salmón, Wenceslao Alba Quiróz, José Olvis Arias, Ariel Ascarrunz Hurtado, Oscar Pammo Rodríguez, Vito Ramírez López, Jorge Echazú Aguirre, Rolando Saravia Ortuño, Mario Candia Navarro, Luis Rivera Palacios, Norberto Salomón Soria, Abel Elías Sainz.